

## PANORAMA ECONÓMICO Y RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS

### POLÍTICA ECONÓMICA EN 2001

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar las condiciones propicias para que la economía se desenvuelva dentro de un entorno de estabilidad y certidumbre.</li><li>• Mejorar el acceso de los mexicanos a los servicios de salud, educación, vivienda, capacitación laboral y una dieta adecuada.</li></ul>
<b>RETOS COYUNTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a que el dinamismo de la demanda interna sea compatible con el potencial de crecimiento de la economía.</li><li>• Inducir un ajuste ordenado ante las condiciones esperadas del entorno internacional.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la convergencia al equilibrio presupuestal.</li><li>• Combatir en forma firme y decidida la inflación.</li><li>• Vigorizar el ahorro interno.</li><li>• Impulsar el fortalecimiento del sistema financiero.</li></ul>

### MARCO MACROECONÓMICO

- Ante las perspectivas de una reducción tanto en el ritmo de crecimiento de la actividad económica mundial como en el precio internacional del petróleo, desde la elaboración de los Criterios Generales de Política Económica se preveía que el producto interno bruto moderaría su ritmo de expansión, al pasar de un nivel esperado de 7.1 por ciento en 2000 a 4.5 en 2001.
- En congruencia con los objetivos del Banco de México, en materia de inflación se propuso continuar con los esfuerzos por mantener su trayectoria descendente. De esta manera, se estableció como meta una tasa anual de 6.5 por ciento para el mes de diciembre.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se estimó en 3.8 por ciento del producto, nivel financiable con la disponibilidad esperada de recursos externos.

METAS DEL PROGRAMA ECONÓMICO 2001

CONCEPTO	META
Producto Interno Bruto	
Crecimiento % real	4.5
Inflación Dic.-Dic.	6.5
Tipo de Cambio Nominal	
Promedio 1/	10.1
Cuenta Corriente	
% del PIB	(3.8)
Precio Promedio del Petróleo (dls / barril) 2/	18.0

1/ Referencia, no debe interpretarse como meta.

2/ Estimación para la mezcla mexicana en el mercado internacional.

**CAMBIOS EN EL ESCENARIO MACROECONÓMICO**

- Desde el inicio de 2001 la evolución de la economía mexicana se vio afectada por diversos factores, que si bien algunos de ellos fueron contemplados en la elaboración del programa económico, al agudizarse su tendencia hacía prever un desempeño menos favorable que el anticipado.
- En particular, la desaceleración de la economía mundial en una proporción mayor a la esperada, la reducción de la plataforma de exportación de petróleo y la presencia de diversos episodios de volatilidad externa, impactaron negativamente al comercio exterior mexicano, y con ello a la actividad productiva y al empleo.
- Con el fin de dar una respuesta a este nuevo escenario, la actual Administración puso en marcha el Programa para Fortalecer la Economía, cuyas vertientes y acciones se describen a continuación:

<b>Programa para Fortalecer la Economía</b>	
<b>Vertientes</b>	<b>Acciones</b>
<b>Promover la competitividad del aparato productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el marco regulatorio y fomentar la modernización tecnológica.</li> <li>• Ejecutar en forma oportuna los proyectos de infraestructura.</li> <li>• Impulsar la construcción de vivienda.</li> <li>• Mejorar los canales de financiamiento en apoyo al aparato productivo.</li> </ul>
<b>Impulsar el mercado interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir las prácticas comerciales desleales.</li> <li>• Alentar la pequeña y mediana empresa a través del Programa de Compras Gubernamentales.</li> <li>• Contribuir a la integración de cadenas productivas.</li> </ul>
<b>Fortalecer las finanzas públicas y elevar la productividad gubernamental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar el gasto para no rebasar los límites del déficit fiscal y del endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.</li> </ul>

**ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO**

- El programa económico anual y el Programa para Fortalecer la Economía se inscriben en el marco de una estrategia integral de mediano plazo, que fue delineada en el **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**, en el cual se plantea la prioridad de alcanzar el **crecimiento con calidad y cuyos objetivos rectores** son:

<b>OBJETIVOS RECTORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir responsablemente la marcha económica del país.</li> <li>• Elevar y extender la competitividad del país.</li> <li>• Asegurar el desarrollo incluyente.</li> <li>• Promover el desarrollo económico regional equilibrado.</li> <li>• Crear condiciones para un desarrollo sustentable.</li> </ul>
-------------------------------	---

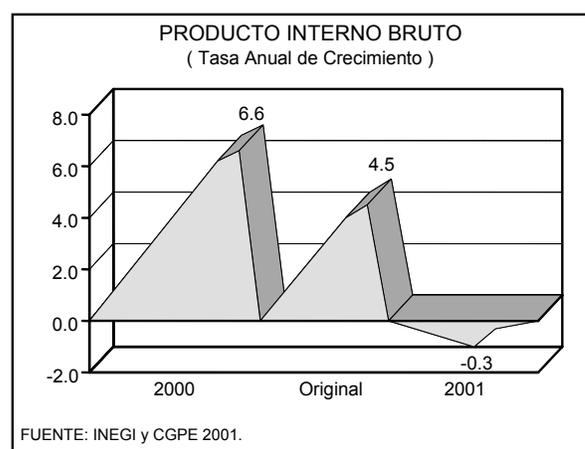
## PANORAMA GENERAL

- Durante 2001 el desempeño de la economía mexicana estuvo condicionado, en gran medida, por la evolución del ciclo económico mundial, en particular, por una contracción mayor a la anticipada de la actividad en los Estados Unidos de América.
- Al respecto, conviene destacar que la estrecha vinculación comercial y financiera existente entre los dos países ha repercutido en una mayor sincronía en el ciclo de ambas economías.
- De esta manera se constata que, si bien la actividad económica disminuyó, ello fue por razones externas y no por un desequilibrio económico o financiero.
- No obstante las dificultades en la economía real, el desempeño financiero fue positivo, reforzando las condiciones de estabilidad propuestas desde el programa económico original.
- El ritmo de crecimiento de los precios se abatió significativamente, en razón del manejo disciplinado de las políticas fiscal y monetaria, aunado a las menores presiones de demanda y a la evolución del tipo de cambio nominal.
- Las tasas de interés registraron mínimos históricos, derivados de las bajas expectativas inflacionarias y de la consistencia entre las políticas fiscal y monetaria.
- El tipo de cambio conservó su estabilidad a lo largo del año, en medio de breves períodos de volatilidad a que dieron lugar las condiciones externas imperantes, demostrando una fortaleza sostenida.
- Lo anterior permitió que el país conservara su acceso a los mercados financieros internacionales en condiciones favorables.

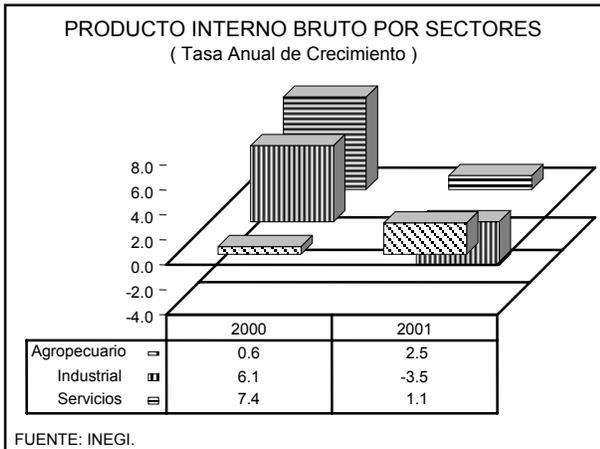
## ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y PRECIOS

### Actividad Económica

- El **producto interno bruto** registró una contracción anual de 0.3 por ciento en términos reales, que se compara con el pronóstico de crecimiento de 4.5 por ciento y el dinamismo alcanzado un año antes, del orden de 6.6 por ciento.
- La desaceleración de la actividad económica se agudizó conforme transcurría el año. Así, durante el tercer y cuarto trimestres el producto presentó tasas reales negativas de 1.5 y 1.6 por ciento, respectivamente, interrumpiendo con ello un período de 22 trimestres consecutivos de crecimiento.
- El **sector industrial**, al estar expuesto en mayor medida al vaivén del ciclo económico mundial, se contrajo en 3.5 por ciento anual.
- A su interior, tres de las cuatro grandes divisiones que lo conforman mostraron la misma trayectoria. La minería cayó en 0.6 por ciento, la industria manufacturera lo hizo en 3.9 y la construcción en 4.5 por ciento; en tanto que, la generación de electricidad, gas y agua fue la única que se incrementó, a una tasa de 1.7 por ciento en igual período.
- Por su parte, el **sector servicios** mostró un crecimiento anual de 1.1 por ciento a precios constantes, influido por la evolución de los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, que se expandie-



ron a una tasa de 4.1 por ciento; las actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y comunicaciones que aumentaron en 2.8, y los servicios comunales, sociales y personales con 0.5 por ciento.



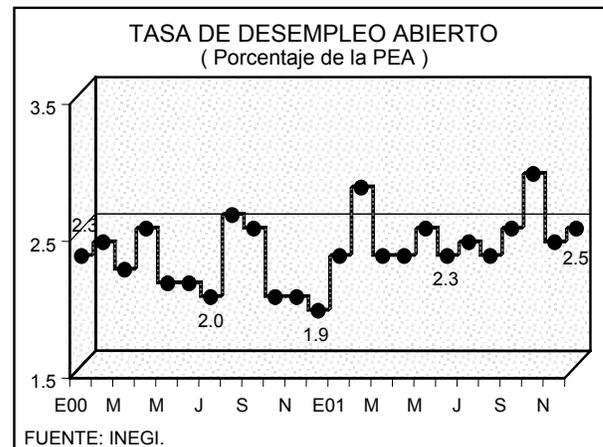
- En este sector, el rubro de actividades comerciales, restaurantes y hoteles fue el único que disminuyó, con una variación de 1.3 por ciento, derivado de los menores volúmenes de mercancías que se destinaron al consumo intermedio y de bienes de capital, así como por el desfavorable desempeño observado en hoteles y restaurantes.
- El **sector agropecuario, silvicultura y pesca** aumentó en 2.5 por ciento real, debido tanto a las favorables cosechas en frutas, granos y oleaginosas, como a la mayor captura de diversas especies de mariscos y pescados.

### Demanda Agregada

- Desde la perspectiva de la **demanda agregada**, el comportamiento productivo nacional reflejó la contracción de las exportaciones y de los niveles de inversión, pues el consumo mantuvo su dinámica coadyuvando a evitar una mayor caída de la economía.
- Durante el año las **exportaciones** se redujeron en 5.1 por ciento real, influidas, fundamentalmente, por el desempeño de la economía estadounidense.
- La **inversión fija bruta** disminuyó a una tasa anual de 5.9 por ciento a precios constantes, derivado de las menores inversiones en maquinaria y equipo, y en la construcción, principalmente.
- En contraste, el **consumo** registró un crecimiento real de 2.8 por ciento en el mismo lapso, sustentado en el dinamismo que mantuvo el componente privado, mismo que se elevó a una tasa de 3.4 por ciento real. Este resultado se explica, en gran parte, por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y por el aumento del crédito otorgado, tanto por las instituciones financieras como por los establecimientos comerciales. Por su parte, el consumo público cayó en 1.4 por ciento en términos reales, reflejando los efectos de los ajustes efectuados al gasto, en respuesta a la reducción de los ingresos.

### Empleo

- La contracción de la actividad económica y de la inversión incidió en la capacidad de las empresas para preservar los puestos de trabajo existentes y generar nuevos empleos.
- De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social **-IMSS-** al término de 2001 se acumuló una pérdida de 382.6 miles de empleos en el sector formal de la economía, de los cuales 313.1 miles, es decir, 81.8 por ciento, correspondieron a puestos permanentes.
- El comportamiento del empleo por sectores fue acorde con la evolución de la producción. En la industria, se observó una notoria contracción de la planta laboral; en tanto que, en los sectores de ser-



vicios, comercio y agropecuario, las plazas permanentes aumentaron en 135 944 unidades respecto al cierre de 2000.

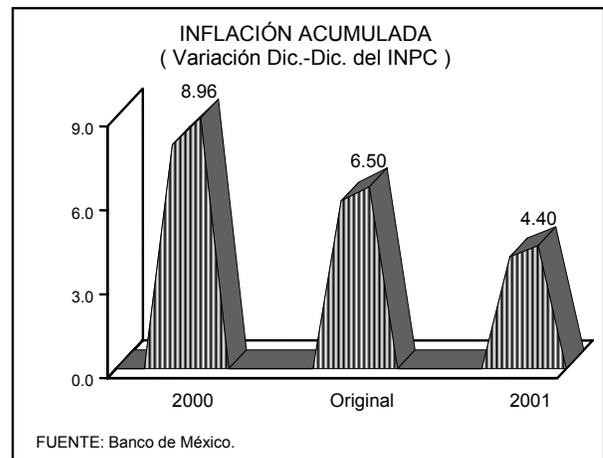
- La tasa de desempleo abierto **-TDA-** reflejó parcialmente la contracción del empleo formal. En diciembre de 2001 ascendió a 2.46 por ciento de la población económicamente activa, frente a 1.9 por ciento observada en igual mes de un año antes.
- El promedio anual de la TDA se ubicó en 2.46 por ciento, proporción superior en 0.25 puntos porcentuales al nivel alcanzado en 2000.

### Salarios

- A pesar de la desaceleración de la actividad económica y de que prácticamente no se registraron aumentos en la productividad del trabajo, las remuneraciones reales presentaron variaciones positivas en la mayoría de los sectores.
- En las industrias maquiladora y de manufacturas, las percepciones laborales crecieron en 7.2 y 6.3 por ciento a precios constantes, respectivamente.
- Los salarios reales en los establecimientos comerciales al mayoreo y menudeo disminuyeron 0.5 por ciento en ambos casos.
- En tanto, el incremento nominal promedio otorgado en las negociaciones de los salarios contractuales de jurisdicción federal, excluyendo bonos de productividad, ascendió a 9.1 por ciento anual.

### Precios

- El manejo de las finanzas públicas y de la política monetaria, así como la estabilidad del tipo de cambio, hicieron posible abatir significativamente el ritmo de crecimiento de los precios.
- De esta manera, a diciembre de 2001 el incremento acumulado del **índice nacional de precios al consumidor -INPC-** se ubicó en 4.4 por ciento, tasa inferior en 2.1 puntos porcentuales a la meta y en 4.56 a la registrada el ejercicio precedente.
- Cabe destacar que dicho resultado implicó alcanzar la tasa inflacionaria más baja desde 1968, año en que se inició el cálculo del indicador.
- El **índice de inflación subyacente**, el cual refleja las presiones inflacionarias de mediano plazo, aumentó en 5.08 por ciento durante el mismo período, esto es, 2.4 puntos porcentuales inferior al alcanzado en 2000. El hecho de que la inflación subyacente se situara por encima de la general, se explica por que algunos de los subíndices de precios que se excluyen de su cálculo, tales como los bienes agropecuarios y los administrados y concertados, se redujeron significativamente.
- Por su parte, el **índice nacional de precios productor** presentó una reducción más pronunciada que la del INPC, al observar una tasa anual de 1.3 por ciento, que se compara con 6.37 por ciento de 2000.



## POLÍTICAS MONETARIA Y CAMBIARIA

### Política Monetaria

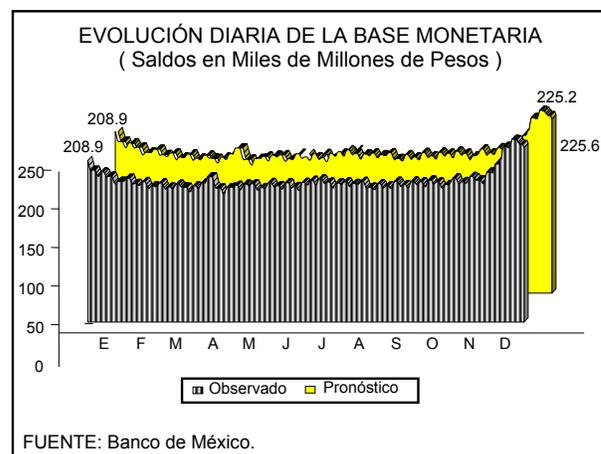
- La **política monetaria** aplicada por el Banco de México **-BANXICO-** se ha modificado gradualmente, con el fin de elevar su efectividad y transparencia ante los cambios experimentados por la economía nacional durante los últimos años. Esta evolución ha resultado en la adopción de un esquema de objetivos de inflación, cuyas características se describen en el cuadro adjunto.
- Sobre esta base, el Instituto Central estableció como objetivo de mediano plazo alcanzar una inflación de 3.0 por ciento al cierre de 2003 y, como se señaló anteriormente, de 6.5 por ciento para el ejercicio que se informa.
- En congruencia con lo anterior y debido a que las expectativas inflacionarias prevalecientes al inicio de 2001 eran superiores a la meta de corto plazo, también anunció que mantendría un sesgo restrictivo en la aplicación de la política monetaria, el cual podría aligerarse en la medida en que la determinación de los precios y los salarios fuera compatible con dicha meta.
- De esta manera, en enero, ante la presencia de presiones inflacionarias de índole interna y externa, se elevó el monto del **corto** de 350.0 a 400.0 millones de pesos. Dicho mecanismo se revirtió en mayo y en julio para ubicarse en 300.0 millones, medida que fue compatible con el atemperamiento de algunos elementos de riesgo, la evolución descendente de la inflación y la estabilidad de las tasas de interés.
- Así, los instrumentos monetarios continuaron apoyando los esfuerzos por consolidar la estabilidad y certidumbre económicas.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ESQUEMA DE OBJETIVOS DE INFLACIÓN APLICADO POR BANXICO

- El reconocimiento de la estabilidad de precios como el objetivo fundamental de la política monetaria.
- El establecimiento y anuncio de metas de inflación de corto y mediano plazos.
- La consolidación de la autoridad monetaria autónoma.
- La aplicación de la política monetaria en un marco de transparencia, el cual se sustenta en una estrategia de comunicación abierta respecto a los objetivos, instrumentos y decisiones de la autoridad monetaria.
- El análisis permanente de todas las fuentes potenciales de presiones inflacionarias, con objeto de evaluar la trayectoria futura del crecimiento de los precios.
- El uso de mediciones alternativas de inflación, como la subyacente, con el fin de distinguir aquellos fenómenos que inciden de manera transitoria sobre la misma, e identificar su tendencia de mediano plazo.

### Componentes de la Base Monetaria

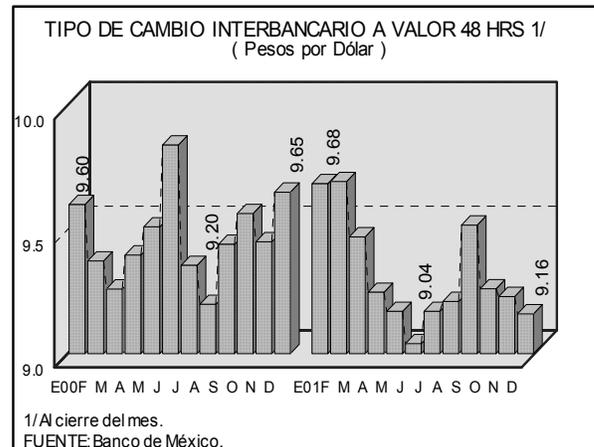
- El **saldo de la base monetaria** -definida como la suma de billetes y monedas en circulación y los depósitos de las instituciones bancarias en el Instituto Central- ascendió a 225 mil 580.0 millones de pesos, lo que representó un crecimiento promedio nominal de 12.8 por ciento, tasa inferior al pronóstico, que fue de 16.0 por ciento. Lo anterior se explica, fundamentalmente, por la desaceleración de la actividad económica.
- Sin embargo, la reducción de las tasas de interés internas y el crecimiento de las percepciones reales de los trabajadores propiciaron que la participación relativa de la base monetaria en el producto se elevara, con lo cual se avanzó en el proceso de remonetización iniciado en 1997.



- La acumulación de **activos internacionales netos** -conformados por la reserva bruta, más los créditos derivados con bancos centrales a más de seis meses, menos los compromisos financieros con el Fondo Monetario Internacional y los pasivos inferiores a seis meses con bancos centrales- se situó en 9 mil 228.0 millones de dólares. De esta manera, al cierre del ejercicio que se informa el saldo de dichos activos fue de 44 mil 857.0 millones de dólares.
- La principal fuente que influyó en el crecimiento de tal agregado la constituyeron las compras netas de dólares realizadas por el Banco de México a PEMEX, y, en menor medida, a las instituciones de crédito a través del mecanismo de opciones, el cual fue suspendido a finales de junio. Estas operaciones fueron compensadas parcialmente por el Gobierno Federal, que se desempeñó como un demandante neto de divisas.
- Con la finalidad de mantener la congruencia de la oferta de base monetaria con la demanda del público, el Instituto Central esterilizó el impacto monetario derivado de la acumulación de activos internacionales, por la vía del aumento de sus pasivos distintos de la base. Ello se tradujo en una contracción del **crédito interno neto** por 71 mil 517.0 millones de pesos, con lo cual, al cierre del año, alcanzó un saldo negativo por 185 mil 735.0 millones de pesos.

### Política Cambiaria

- La aplicación del **régimen cambiario de libre flotación**, se constituyó en una herramienta fundamental para promover el ahorro interno y absorber de manera más eficiente los choques del exterior.
- En enero, la crisis en Argentina y el deterioro de las expectativas sobre el crecimiento de la economía mundial, ejercieron presiones sobre los mercados financieros internacionales. Esta situación propició que el tipo de cambio spot a la venta se situara en su nivel más alto del año.
- A partir de febrero se observó una mayor estabilidad en el ámbito interno, apoyada en las expectativas favorables sobre los ingresos provenientes de la inversión extranjera directa y en el relajamiento de la política monetaria en los Estados Unidos de América. De esta manera el dólar, en su modalidad spot, alcanzó su nivel mínimo el 21 de mayo.
- Sobre la base de estas nuevas condiciones, la Comisión de Cambios resolvió suspender, hasta nuevo aviso, las opciones de venta de divisas al Banco Central a partir de la subasta del 29 de junio; y el esquema de ventas contingentes de dólares desde el 2 de julio.
- No obstante las presiones generadas al acentuarse la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América, así como por los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre en ese país, la volatilidad experimentada en el mercado financiero nacional fue significativamente menor a la observada en otros períodos de inestabilidad provenientes del exterior. Así, al cierre de 2001 el tipo de cambio spot a la venta se situó en 9.16 pesos, lo que representó una apreciación de 5.1 por ciento respecto a lo registrado a finales del año previo.



### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

- Durante 2001, la actual Administración puso en marcha una estrategia integral para fortalecer el sector financiero, orientada a imprimir una mayor transparencia en la operación de los mercados y conformar un sistema maduro que canalice de manera eficiente y competitiva los recursos provenientes del ahorro hacia proyectos de inversión productiva.

**Reforma Financiera**

- Como parte de este proceso, se llevó a cabo **la más importante reestructuración del sistema financiero nacional de los últimos años.**
- En marzo, el Ejecutivo Federal presentó al H. Congreso de la Unión un paquete de reformas a diversas leyes que regulan a los bancos, emisores de valores y otras instituciones financieras, mismo que en abril fue aprobado en su gran mayoría.
- Con dichas modificaciones se busca desarrollar y vigorizar el sistema financiero; fomentar esquemas de regulación y supervisión eficaces; impulsar la banca comercial sólida y eficiente; crear la banca social; reactivar la banca de desarrollo; impulsar la eficiencia del mercado de valores, y fortalecer los intermediarios financieros no bancarios y construir una cultura del seguro en México. Los principales objetivos del paquete se resumen a continuación:

**OBJETIVOS DE LA REFORMA FINANCIERA**

ORDENAMIENTO	OBJETIVOS
<b>Ley de Instituciones de Crédito y Ley para Regular las Agrupaciones Financieras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar las condiciones para lograr una mayor eficiencia en la operación de los intermediarios.</li> <li>• Ampliar la gama de productos y servicios financieros.</li> <li>• Fortalecer las facultades de las autoridades encargadas de la regulación y supervisión de los intermediarios financieros.</li> </ul>
<b>Ley del Mercado de Valores y Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a que los proyectos productivos se financien mediante la emisión de deuda y capital.</li> <li>• Otorgar mayor seguridad jurídica a los participantes en el mercado.</li> </ul>
<b>Ley de Sociedades de Inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilizar el régimen de inversión de estas sociedades.</li> <li>• Promover el desarrollo de nuevos intermediarios financieros.</li> <li>• Favorecer la participación de inversionistas minoritarios en el mercado de valores.</li> </ul>
<b>Ley de Ahorro y Crédito Popular y Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las condiciones para fomentar el desarrollo de un sistema de ahorro y crédito popular que dé acceso a una mayor parte de la población a los servicios de intermediación financiera.</li> </ul>
<b>Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción y adquisición de viviendas, así como la bursatilización de carteras hipotecarias que permitan aumentar la oferta de vivienda.</li> </ul>
<b>Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Ley Federal de Instituciones de Fianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la eficiencia de las instituciones de seguros y fianzas.</li> <li>• Fortalecer el marco regulatorio e institucional en el que se desarrollan las actividades de las instituciones de seguros.</li> </ul>

- Esta reforma contribuirá a mejorar la competencia entre las instituciones financieras, la calidad del gobierno corporativo y la protección de los derechos de los accionistas minoritarios, así como a reducir los costos de regulación y supervisión.

**Regulación y Supervisión**

- En 2001 se continuó promoviendo la actualización del marco regulatorio vigente, con objeto de conformar un sistema preventivo basado en los principios de mercado y autorregulación. Al efecto, destacan las siguientes acciones:

INSTITUCIÓN	ACCIONES
<p><b>Comisión Nacional Bancaria y de Valores -CNVB-</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estableció mecanismos de regulación y supervisión más rigurosos para la banca comercial.</li> <li>• Extendió el alcance de las visitas de inspección a los bancos.</li> <li>• Impulsó sanciones más estrictas por incumplimiento.</li> <li>• Realizó 12 visitas de inspección a instituciones de banca múltiple para dar seguimiento al avance en la aplicación de criterios, y la determinación de criterios mínimos para una mejor administración integral de riesgos.</li> </ul>
<p><b>Comisión Nacional de Seguros y Fianzas -CNSF-</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reformas al marco legal la dotaron de nuevas facultades para adoptar medidas de control extraordinarias en caso de situaciones graves de faltantes en los parámetros de empresa, y establecieron bases para automatizar y entregar la información de las empresas.</li> <li>• Se sometieron a consideración del H. Congreso de la Unión diversas reformas a las leyes del Contrato de Seguro, a la General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y a la Federal de Instituciones de Fianzas, a fin de homologar el marco jurídico del sector asegurador con el vigente para el sector financiero y promover la cultura del seguro en el país.</li> </ul>
<p><b>Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro -CONSAR-</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definió los criterios mínimos que deben observar las Administradoras de Fondos para el Retiro -AFORE- para una adecuada administración de riesgos.</li> <li>• Realizó las adecuaciones al régimen de inversión al que deben sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro -SIEFORE- lo que permitirá una mayor diversificación de las inversiones e incrementar los recursos a la inversión productiva.</li> <li>• Fijó los criterios mínimos que deben reunir los planes de pensiones establecidos por los patrones.</li> <li>• Dio a conocer los procedimientos y requisitos para los participantes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</li> <li>• Estableció los mecanismos y procedimientos para la devolución de pagos realizados sin justificación legal.</li> </ul>

### Promoción del Ahorro Privado

- El sistema de pensiones experimentó un importante crecimiento, tanto en el número de trabajadores afiliados como en la acumulación de recursos, rentabilidad otorgada y canalización de fondos para la inversión productiva.
- El **número de trabajadores afiliados a las AFORE** se incrementó en 48.6 por ciento, al pasar de 17.8 a 26.5 millones, entre 2000 y 2001.
- Los fondos acumulados en estas instituciones ascendieron a 391 mil 904.2 millones de pesos, lo que significó un crecimiento anual de 39.1 por ciento real.
- Como proporción del producto, el ahorro para el retiro se ubicó en 8.9 por ciento, del cual 4.3 por ciento corresponde a recursos administrados por las AFORE e invertidos en el mercado financiero.

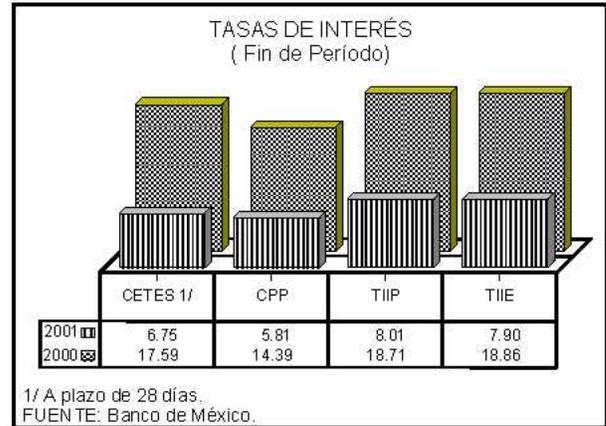
### Ahorro Interno y Ahorro Total

- Como resultado de la contracción del producto y del aumento de los gastos de consumo, la participación relativa del **ahorro interno** en el tamaño de la economía fue inferior en 2.5 puntos porcentuales al nivel registrado un año antes, para situarse en 17.9 por ciento.
- De esta manera, el **ahorro total de la economía** representó 20.7 por ciento del producto, que se compara con 23.5 por ciento del ejercicio previo.

## EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

### Tasas de Interés

- A pesar que durante las primeras semanas del año los mercados financieros resintieron los efectos de la crisis en Argentina y de la decisión del Banco Central de ampliar el corto, a partir de febrero se observó un ambiente más favorable caracterizado por menores expectativas inflacionarias, la reducción de las tasas de interés en los Estados Unidos de América y la entrada de montos sin precedente de inversión extranjera directa.
- En este contexto, las tasas de interés registraron una notable disminución para ubicarse en niveles mínimos históricos.
- Al cierre del año, la tasa primaria de CETES a 28 días fue de 6.75 por ciento, nivel inferior en 10.84 puntos porcentuales al registrado a finales de 2000. Las demás tasas líderes CPP, TIIP y TIIE mostraron un comportamiento similar.



### Ahorro Financiero y Financiamiento de la Banca Comercial

- El **ahorro financiero** -definido como la diferencia entre el agregado monetario más amplio M4a y los billetes y monedas en poder del público- registró en diciembre un crecimiento real de 11.7 por ciento con relación al mismo mes del año anterior, evolución favorable a la luz del proceso de desaceleración económica.
- De esta manera, su participación relativa en el producto se situó en 46.3 por ciento, mayor en 5.6 puntos porcentuales a la registrada en el ejercicio previo.
- Al interior de este agregado, con excepción de los valores gubernamentales en poder de los residentes en el país, todos los demás componentes aumentaron en términos reales. Destaca el dinamismo observado por los valores que emite el IPAB y los títulos públicos en poder de residentes del exterior, los cuales se elevaron respecto al saldo registrado en diciembre de 2000 en 102.3 y 74.1 por ciento real, respectivamente.
- De igual forma, influyeron en tal comportamiento los fondos del SAR, excluyendo SIEFORES; los valores emitidos por entidades privadas, y la captación bancaria, con incrementos reales de 14.5, 19.3 y 3.6 por ciento, en el mismo orden. Merece destacarse que esta última variable mostró una evolución positiva en los últimos tres meses del año, situación que no se observaba desde 1999, derivado, principalmente, de la captación de la banca de desarrollo, que aumentó en 19.2 por ciento real, en tanto que, la de la banca comercial lo hizo en 1.2 por ciento, también en términos reales.



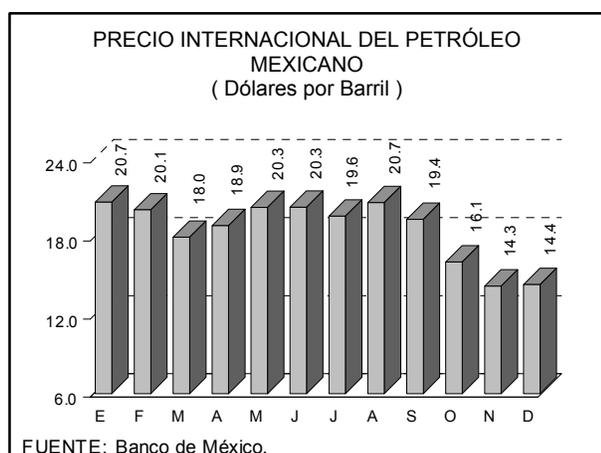
- El **financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario** mantuvo su trayectoria descendente por séptimo año consecutivo, al registrar en diciembre una reducción de 8.3 por ciento real, con relación a igual mes de 2000, resultado que estuvo influido por la contracción de la actividad económica.

- Por su parte, la cartera de crédito vigente de la banca comercial, la cual constituye un mejor indicador del otorgamiento de créditos nuevos, presentó en el mismo lapso un incremento de 0.8 por ciento a precios constantes.
- En el análisis de dicha cartera por destino, sobresale el dinamismo mostrado por el crédito al consumo, el cual se elevó en 32.5 por ciento real durante igual período. Por su parte el crédito canalizado a empresas y personas físicas, que es el principal renglón de esta variable, registró una caída anual de 4.8 por ciento real.
- La menor demanda de crédito, debido a la incertidumbre generada por el entorno internacional, y la utilización de fuentes alternativas de financiamiento por parte de las empresas y los particulares, son los factores que explican este comportamiento.

## SECTOR EXTERNO

### Cuenta Corriente

- La evolución del intercambio de bienes y servicios de México con el exterior fue afectada por el menor dinamismo de la economía estadounidense, junto con la fuerte caída del precio internacional del petróleo crudo durante el último trimestre del año.



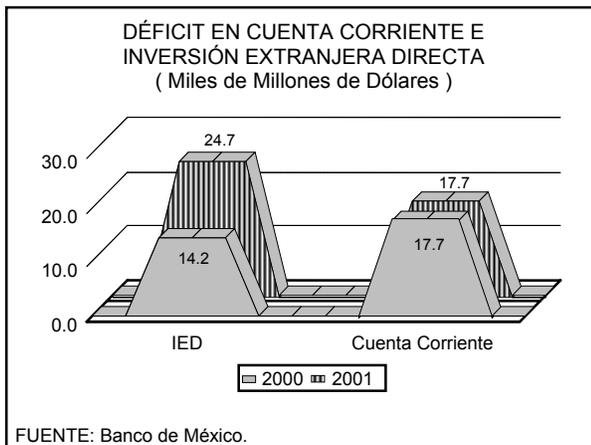
- Sin embargo, en diversos indicadores del sector externo se obtuvieron resultados satisfactorios, en particular, el déficit en cuenta corriente se mantuvo en niveles manejables y fue financiado en su totalidad con recursos de largo plazo.
- Las **exportaciones** ascendieron a 158 mil 442.9 millones de dólares, cifra inferior a la alcanzada el ejercicio precedente en 4.8 por ciento. Dicha variación se explica, fundamentalmente, por la caída de 21.9 por ciento en las de origen petrolero, en cuyo resultado se conjugó una disminución en el precio promedio de la mezcla mexicana del crudo de exportación, el cual se ubicó en 18.57 dólares por barril, y un aumento en el volumen vendido.

- Las exportaciones no petroleras se redujeron en 3.0 por ciento respecto a un año antes y significaron 91.9 por ciento de los ingresos provenientes de las ventas de mercancías al exterior. A su interior, las relativas a la maquila y las manufacturas sin maquila se contrajeron en 3.3 y 2.1 por ciento, en cada caso, derivado de la contracción de la economía estadounidense.
- Merece destacarse que a los efectos de la desaceleración económica estadounidense y la reducción del precio del petróleo, se sumaron los acontecimientos del 11 de septiembre, agudizando la contracción de las exportaciones mexicanas en el cuarto trimestre.
- Por su parte, las **importaciones** ascendieron a 168 mil 396.5 millones de dólares, monto que representó una reducción anual de 3.5 por ciento.
- Este comportamiento y la desaceleración de la demanda interna afectaron las compras de bienes intermedios. Así, las importaciones vinculadas con las empresas maquiladoras disminuyeron 6.7 por ciento, mientras que las de aquellas con actividades distintas de la maquila lo hicieron en 4.7 por ciento. De igual forma, las importaciones de bienes de capital fueron menores en 6.8 por ciento.

- En contraste, las compras al exterior de bienes de consumo se elevaron en 18.3 por ciento, impulsadas por la fortaleza del peso.
- Las **balanzas de servicios factoriales y no factoriales** registraron saldos negativos por 13 mil 508.2 y 3 mil 557.6 millones de dólares, cada una de ellas.
- Lo anterior contrasta con el superávit observado en las **transferencias netas del exterior**, que superó en 33.5 por ciento el resultado alcanzado el año previo, para ubicarse en 9 mil 338.0 millones de dólares.
- Sobre la base de los resultados anteriores, el **déficit en cuenta corriente** ascendió a 17 mil 681.4 millones de dólares, inferior en 0.3 por ciento al registrado en 2000.
- Como proporción del tamaño de la economía, dicho monto se ubicó en 2.9 por ciento, es decir, 0.2 puntos porcentuales por abajo del nivel alcanzado en el ejercicio anterior, y que resulta congruente con el comportamiento productivo nacional. Merece destacarse que dicho déficit se financió en su totalidad con inversión extranjera directa, además de que representó 71.5 por ciento de la misma.

### Cuenta de Capital

- La favorable percepción de los inversionistas extranjeros sobre el desempeño económico, aunado al desendeudamiento global neto, contribuyeron a que la **cuenta de capital** registrara un superávit mayor en 34.1 por ciento al de 2000, al ubicarse en 22 mil 707.0 millones de dólares.
- A su interior destaca el elevado flujo de recursos que ingresó por concepto de **inversión extranjera directa**, mismo que ascendió a 24 mil 730.4 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 74.3 por ciento. Este resultado constata que México se considera un destino seguro para el capital productivo. Entre las operaciones que influyeron en el dinamismo destaca la compra de BANAMEX por parte de Citigroup.
- El monto de estos recursos permitió cubrir la totalidad del déficit en cuenta corriente y al mismo tiempo fortalecer la capacidad del país para enfrentar acontecimientos externos de inestabilidad.



- Por concepto de **inversión de cartera** ingresaron 3 mil 2.2 millones de dólares, de los cuales 95.0 por ciento se dirigió al mercado de dinero, y el restante al accionario. En contraste, la adquisición de activos de los residentes mexicanos en el exterior implicó una salida neta de recursos por 3 mil 439.1 millones de dólares.
- Asimismo, se registró un **desendeudamiento neto con el exterior** por un mil 586.4 millones de dólares, que se explica por la amortización neta de pasivos del sector público, que ascendió a 2 mil 516.4 millones de dólares; mientras que el sector privado elevó su endeudamiento en 930.0 millones. Es importante señalar que el Banco de México no reportó operaciones netas por endeudamiento.

- El superávit de la cuenta de capital, junto con el registrado en el renglón de errores y omisiones por 2 mil 299.4 millones de dólares, además de cubrir la totalidad de la cuenta corriente, permitió una **acumulación de reservas internacionales** por 7 mil 325.0 millones, cuyo total al cierre del año se situó en 40 mil 879.9 millones de dólares, su nivel máximo histórico.

## CAMBIO ESTRUCTURAL

- La política de cambio estructural se orientó a generar condiciones propicias para la competencia y la innovación, que contribuyan a fortalecer la capacidad de crecimiento de la economía, y a la estabilidad de los mercados. Al efecto, se perseveró en la apertura al capital privado de los espacios anteriormente reservados al Estado; se avanzó en el mejoramiento del marco regulatorio y en la simplificación administrativa, y se continuó impulsando la inserción competitiva de México en los mercados internacionales.
- Entre las actividades desarrolladas sobresalen:

### Ferrocarriles

- Se llevó a cabo el seguimiento de los programas de inversión que se encuentran comprometidos en los títulos de concesión de las empresas ferroviarias, a efecto de continuar impulsando la modernización del sistema ferroviario. Las inversiones realizadas por los concesionarios se destinaron, básicamente, a mejorar la infraestructura de vías, implementar nuevos sistemas operativos y modernizar equipos.

### Transporte Aéreo

- Se publicó el Acuerdo que establece la Política Aeronáutica que dará rumbo y contenido a las actividades del Estado, concesionarios, permisionarios, personal técnico y operadores, así como de los demás participantes e interesados en el robustecimiento de este medio de transporte.
- Se dio seguimiento a las inversiones programadas por los concesionarios de los grupos aeroportuarios **Sureste, Pacífico y Centro-Norte**, de conformidad con lo establecido en los títulos de concesión y los Programas Maestros de Desarrollo autorizados.
- Se iniciaron los trabajos preparativos para la colocación, mediante oferta pública en los mercados nacional e internacional, de hasta 85.0 por ciento de las acciones representativas del capital social del **Grupo Aeroportuario del Pacífico y del Grupo Aeroportuario Centro-Norte**.

### Puertos

- Se adjudicaron 14 contratos de cesión parcial de derechos en los puertos de Ensenada, Guaymas, Salina Cruz, Tampico, Tuxpan y Veracruz, a fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada en la construcción, operación de terminales, instalaciones portuarias y prestación de servicios.
- Se otorgaron dos concesiones, una a favor de Impulsora Canamex y otra a Bancomer para construir, operar y explotar una marina de uso particular en cada caso, ambas en Bahía de Banderas, Nay. Asimismo, se asignó un título de concesión a la Administración Portuaria Integral **-API-** de Tamaulipas, para el recinto portuario de El Mezquital.

### Telecomunicaciones

- Se elaboraron cinco proyectos de títulos de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros y un proyecto de concesión de red pública de telecomunicaciones asociado.
- Se formularon ocho proyectos de permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.
- Se efectuaron dos proyectos de asignación de **Capacidad Satelital Reservada al Estado**, con el propósito de favorecer el establecimiento de redes de uso exclusivo de seguridad nacional y servicios de carácter social.

### Gas Natural

- Se continuó promoviendo, a través de la Comisión Reguladora de Energía **-CRE-**, la conformación de un marco normativo que favorezca la modernización del sector energético y la inversión productiva en las actividades de transporte y almacenamiento de gas natural, a fin de garantizar el suministro del combustible confiable, seguro y a precios competitivos en beneficio de los usuarios.
- Se otorgaron por conducto de la CRE un total de 14 permisos de transporte de gas natural para usos propios, que representen inversiones por 37.7 millones de dólares para la construcción de 22.0 Kms de ductos, con una capacidad de conducción cercana a los 18 millones de metros cúbicos diarios.

#### Gas Licuado de Petróleo -LP-

- Se avanzó en la definición de las siguientes disposiciones de aplicación general o directivas:
  - Ventas de primera mano.
  - Para la determinación de los precios.
  - Para la determinación de las tarifas de transporte y distribución por medio de ductos.
- La Secretaría de Energía **-SENER-** otorgó 15 permisos para transporte, nueve avisos para bodegas de distribución, 44 autorizaciones a plantas de almacenamiento para distribución, 322 permisos para venta de estaciones de gas LP carburante y 76 autorizaciones para estaciones de autoabasto.
- Se firmó el Tercer Convenio de Concertación en materia de gas licuado entre los distribuidores y la SENER, el cual fija metas trimestrales de reposición y distribución de recipientes portátiles; compromete a los distribuidores a capacitar a su personal en materia de seguridad y servicio; establece derechos y obligaciones al distribuidor y al usuario final, y sienta las bases para modificar el reglamento vigente.

#### Electricidad

- Se prosiguió, por parte de la CFE, con el **Programa de Transformación Corporativa**, con objeto de preparar al organismo para asumir los nuevos retos que traerá consigo la reforma del sector, mediante su modernización y mejora continua.
- Se persistió, en el seno de LFC, con el proceso de reestructuración y modernización, a través del cual se busca elevar la eficiencia de los mecanismos con los que proporciona el servicio público de energía eléctrica a sus clientes. Para ello, se avanzó en la regionalización y automatización de las actividades comerciales en el área de influencia, y en la sistematización funcional de las áreas de Gestión del Abastecimiento, de Información Económica, de Gestión Comercial y Recursos Humanos.
- Se perseveró en la promoción de la concurrencia del capital privado en el desarrollo de proyectos de largo plazo para el fortalecimiento de la infraestructura de generación, transformación, transmisión y distribución, y comercialización del fluido eléctrico. Al respecto, se siguieron utilizando las modalidades de Construcción, Arrendamiento y Transferencia **-CAT-**, Productor Externo de Energía **-PEE-** y Obra Pública Financiada **-OPF-**.
- La CRE otorgó 22 permisos de generación, importación y exportación de energía eléctrica a particulares; de éstos, 11 correspondieron al esquema de autoabastecimiento, tres a cogeneración, tres a producción independiente, tres a exportación y dos a importación. Estas autorizaciones representan compromisos de inversión por 2 mil 99.0 millones de dólares, para la instalación y operación de 4 130.0 Megawatts.
- Entraron en operación cinco proyectos realizados con financiamiento privado bajo el esquema PEE con una capacidad de 1 466.4 Megawatts.

#### Minería

- Se expidieron 2 170 títulos de concesión minera. De dicho total, 1 719 fueron de exploración, mismas que amparan una superficie concesionada de 2 335.0 miles de Has; y 451 de explotación, con una cobertura de 224.0 miles de hectáreas.
- Se habilitaron ocho proyectos de extracción, beneficio y comercialización.
- Se estableció una Oficina de Atención a Inversionistas Extranjeros, cuya finalidad es brindar información confiable sobre el sector. Al efecto, se alcanzó una inversión de 525.0 millones de dólares por parte de las empresas agremiadas a la Cámara Minera de México.

#### Acciones de Desregulación

- Se captaron, en el seno de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, 33 programas bianuales de mejora regulatoria correspondientes a 16 dependencias y 17 organismos descentralizados, de un universo de 40. Los restantes siete corresponden a organismos descentralizados que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal opinó que no estaban sujetos a presentarlos, debido a la naturaleza de sus operaciones.
- Se recibieron para su diagnóstico 22 informes, derivados del Acuerdo para la Desregulación y Simplificación de Trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, mismos que corresponden a nueve dependencias y 13 organismos descentralizados de un total de 40.
- Se llevaron a cabo, por conducto de la Comisión Federal de Competencia, 71 investigaciones sobre posibles desacatos a la Ley Federal de Competencia Económica **-LFCE-**; se atendieron 288 asuntos relativos a la recepción, estudio y resolución de notificaciones de concentraciones; se participó en 120 licitaciones, y se captaron 57 denuncias sobre infracciones a la LFCE.

**Promoción de la Inserción de México en el Entorno Internacional**

- A través del Sistema Nacional de Orientación al Exportador **-SNOE-** se atendieron 27 796 consultas, entre las que destacan las relativas a trámites y procedimientos para importar y exportar.
- Se aprobaron 530 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación **-PITEX-** y se autorizaron 4 725 ampliaciones y modificaciones a los ya existentes.
- Se otorgaron 76 registros de Empresas de Comercio Exterior **-ECEX-** y 782 constancias a Empresas Altamente Exportadoras **-ALTEX-**. Las exportaciones programadas que se realizaron al amparo de los nuevos programas PITEX y ECEX ascendieron a 11.8 miles de millones de dólares.
- Se autorizaron 8 728 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores **-Draw Back-** cuyo monto ascendió a 24.5 millones de dólares, que representaron un valor de exportación de 991.7 millones.
- Entraron en vigor los Tratados de Libre Comercio con Guatemala, El Salvador, Honduras y con la Asociación Europea de Libre Comercio. De esta manera, México cuenta con 11 tratados de este tipo, suscritos con 32 países de tres continentes.

**POLÍTICA FISCAL EN 2001**

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la postura fiscal.</li> <li>• Reducir las presiones inflacionarias.</li> <li>• Incrementar la capacidad de crecimiento de la economía.</li> <li>• Fortalecer el ahorro interno.</li> <li>• Ampliar el alcance de los programas sociales.</li> <li>• Impulsar el desarrollo económico y regional con mayor equidad.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustecer las fuentes permanentes de ingresos.</li> <li>• Mantener una estricta disciplina en el manejo del gasto.</li> <li>• Adecuar el ritmo de expansión del gasto a la capacidad de crecimiento de la economía.</li> <li>• Privilegiar el gasto social.</li> </ul>

- El fortalecimiento de la postura fiscal constituyó el eje del programa económico de 2001, por su importancia estratégica en materia de estabilidad, crecimiento, ahorro interno, sustentabilidad de las cuentas externas y bienestar social.
- Ante las perspectivas de un entorno externo incierto, desde la elaboración del programa de finanzas públicas se señalaba la necesidad de actuar con mesura. Al efecto, se estableció como meta obtener un déficit presupuestario equivalente a 0.7 por ciento del producto, el cual

**METAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE FINANZAS PÚBLICAS 2001**

CONCEPTO	% del PIB	Variación Real
Balance Presupuestario	(0.67)	(25.4)
Balance Primario	2.71	1.0
Ingresos Presupuestarios	21.24	2.2
Tributarios	10.86	6.6
Gasto Neto Pagado	21.91	(1.6)
Gasto Neto Total	22.20	1.6
Programable	15.46	3.5
No Programable	6.74	(2.5)

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio de 2001.

sería inferior en 0.2 puntos porcentuales al cierre esperado para el año 2000. Con ello era de preverse un descenso en los requerimientos de endeudamiento del sector público.

- Para la consecución de los resultados fiscales programados y dadas las expectativas de una menor captación de recursos asociada con la probable reducción en el precio de exportación del petróleo, en la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso de la Unión se estimaba que la recaudación se incrementaría en sólo 2.2 por ciento en términos reales. De esta manera, su proporción en el tamaño de la economía ascendería a 21.2 por ciento, lo que significaba una disminución anual de 0.5 puntos porcentuales.
- En complemento, se autorizó un nivel de egresos presupuestarios equivalente a 22.2 por ciento del producto, esto es, 0.6 puntos porcentuales por abajo de la participación pronosticada para 2000; no obstante, en términos reales se preveía un crecimiento anual de 1.6 por ciento.
- A la luz de la situación prevaleciente en el mercado petrolero internacional, se estimó que el precio de exportación del petróleo mexicano se ubicaría en 18.0 dólares por barril, lo que implicaba una reducción de 30.2 por ciento.
- Adicionalmente, a cada instrumento de la política fiscal, se asignaban las siguientes líneas de acción:

**LINEAS DE ACCIÓN**

<b>INGRESO</b>	<p><b>Política Tributaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficiencia y equidad del sistema tributario.</li> <li>• Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.</li> <li>• Garantizar la seguridad y la certidumbre fiscal.</li> <li>• Adecuar las disposiciones tributarias al entorno económico actual.</li> <li>• Combatir de manera frontal la evasión y elusión fiscales, así como el contrabando.</li> <li>• Fortalecer los servicios de administración tributaria.</li> <li>• Imprimir mayor transparencia a la información relacionada con los ingresos públicos.</li> </ul> <p><b>Política de Precios y Tarifas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar el nivel real de los precios y tarifas públicos.</li> <li>• Guardar congruencia con la meta de inflación.</li> <li>• Alentar el saneamiento financiero, así como la eficiencia y competitividad de las empresas y organismos públicos.</li> <li>• Fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrece el sector público.</li> <li>• Proveer bienes y servicios públicos de calidad, con énfasis en la atención a las clases marginadas.</li> </ul>
<b>GASTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujetar las erogaciones a criterios de sustentabilidad fiscal.</li> <li>• Mantener un nivel de gasto acorde a los propósitos de equilibrio presupuestal en el mediano plazo.</li> <li>• Privilegiar el gasto social, fundamentalmente en las áreas de educación, salud, seguridad social, capacitación laboral y vivienda.</li> <li>• Reforzar las acciones encaminadas a la atención de la población en pobreza extrema.</li> <li>• Promover el crecimiento con calidad mediante la inversión en infraestructura pública de sectores estratégicos y prioritarios y el impulso a programas de apoyo a las actividades productivas.</li> <li>• Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública y las instituciones de procuración de justicia.</li> <li>• Avanzar en la modernización de la administración pública y en el mejoramiento de los sistemas de control y evaluación de las acciones gubernamentales.</li> </ul>

DEUDA

- Financiar el déficit del Gobierno Federal mediante colocaciones en el mercado interno.
- Diseñar estrategias de colocación que permitan alargar el vencimiento promedio de los pasivos gubernamentales, en particular aquellos con un costo nominal fijo.
- Participar en el desarrollo de los mercados de capital doméstico.
- Aprovechar oportunidades en los mercados internacionales para refinanciar obligaciones con el exterior en mejores condiciones para el país.
- Fortalecer la solvencia externa.
- Reducir la vulnerabilidad de la deuda pública ante cambios en el entorno internacional.
- Atender los requerimientos financieros derivados de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo **-PIDIREGAS-**.

CAMBIOS EN EL ESCENARIO MACROECONÓMICO

- Durante los primeros meses del ejercicio que se informa, la economía mexicana resintió los efectos provocados por la desaceleración del ciclo económico mundial en una proporción mayor a la esperada.
- La contracción económica en los Estados Unidos de América, la reducción efectuada en la plataforma de exportación del petróleo, a fin de contribuir a la estabilidad de su precio, y un tipo de cambio más fuerte que el previsto, que incidió en el valor expresado en moneda nacional de los ingresos denominados en otras divisas, repercutieron en el decremento en la actividad productiva interna y en la disminución de los ingresos públicos con relación a la estimación original.
- A efecto de responder en forma ordenada a estos cambios, el Gobierno Federal puso en marcha el **Programa para Fortalecer la Economía**, mismo que en una de sus vertientes se dirigió a vigorizar las finanzas públicas y elevar la productividad gubernamental, con base en las siguientes acciones:

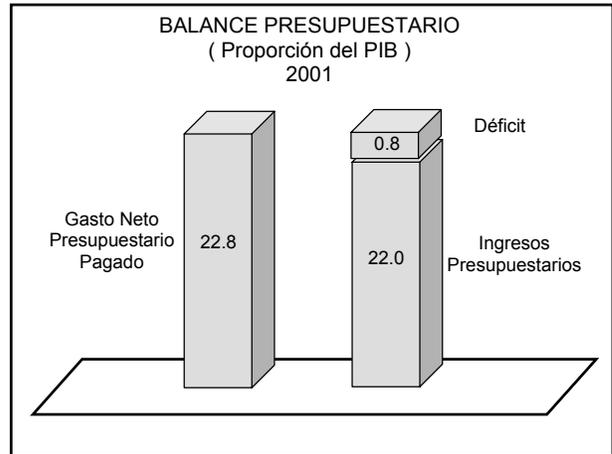
- La aplicación de mecanismos automáticos de ajuste al gasto ante una reducción de los ingresos por exportación del petróleo, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación. Ello dio como resultado la realización de cuatro recortes al gasto público durante el año con objeto de evitar que se rebasaran los límites del déficit fiscal y de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.
- La disminución de los requerimientos financieros del sector público, como condición necesaria para asegurar menores tasas de interés y evitar que el sector público desplace al privado de los mercados crediticios.
- La aplicación del Programa de Modernización y Productividad del Sector Público, orientado a generar una estructura gubernamental más competitiva y productiva, que provea de los servicios a la población a un menor costo.
- La publicación del Acuerdo que Establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y de Regulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, mediante el cual se buscó mejorar la eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos.

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS

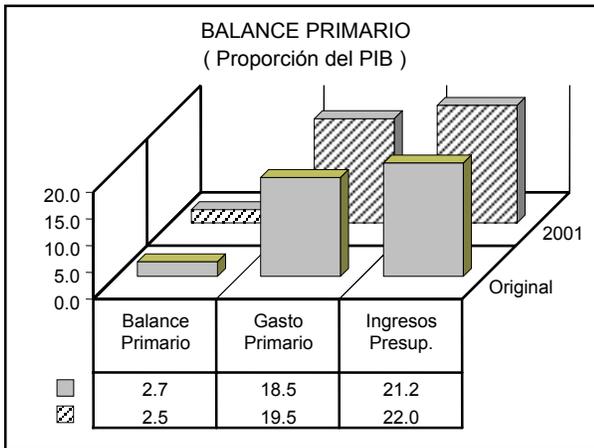
- La respuesta oportuna en el manejo de las finanzas públicas ante los cambios en el entorno internacional, hicieron posible cumplir con el objetivo de fortalecer la postura fiscal, y con ello contribuir a mantener la es-

tabilidad macroeconómica, condición indispensable para lograr el crecimiento sostenido de la actividad productiva.

- El balance presupuestario, medido en términos del producto interno bruto, arrojó un déficit de 0.8 por ciento, el cual si bien resultó mayor en 0.1 puntos al estimado en el proyecto inicial, fue inferior en 0.3 puntos porcentuales al alcanzado un año antes.
- El superávit primario -que se obtiene de restar al balance presupuestario los recursos asociados al costo financiero de la deuda- se situó en un nivel equivalente a 2.5 por ciento del producto, menor en 0.1 y 0.2 puntos porcentuales al del ejercicio precedente y al pronóstico, respectivamente.



- El ahorro del sector público presupuestario se elevó en forma importante. Su proporción en el tamaño de la economía fue de 5.2 por ciento, superior a la alcanzada en 2000 y a la meta en 0.5 y 0.6 puntos porcentuales, en cada caso. Ello contribuyó a vigorizar la base del ahorro interno, que es fundamental para la inversión productiva y la generación de empleos.

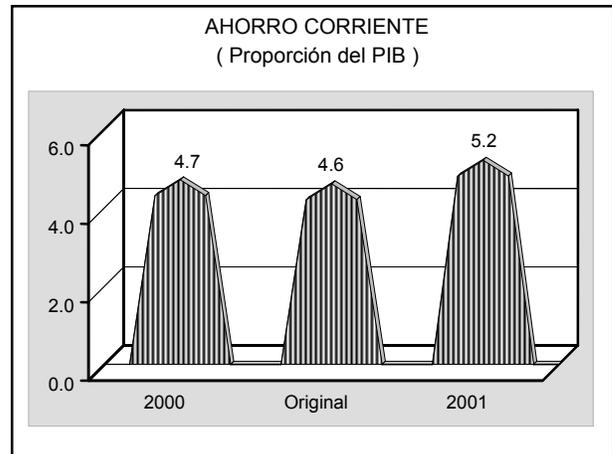


- Como se señaló anteriormente, la disminución de la actividad económica, la fortaleza del peso frente al dólar y la reducción de la plataforma de exportación del crudo incidieron en la captación de los recursos, principalmente los de origen petrolero. Así, los ingresos ordinarios del sector público se ubicaron en un billón 271 mil 646.3 millones de pesos, cifra inferior en 2.4 por ciento a la prevista en la Ley de Ingresos, y mayor en 2.3 por ciento real a la del ejercicio previo.

- El crecimiento anual fue resultado del favorable desempeño de los ingresos tributarios, mismos que se elevaron a una tasa de 6.8 por ciento en términos reales, como consecuencia de los esfuer-

zos emprendidos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y reducir la evasión y elusión fiscales.

- Los ingresos no tributarios, al igual que los recursos propios generados por PEMEX, reportaron contracciones reales de 5.9 y 2.4 por ciento, respecto al año previo. Dicho comportamiento lo explica la menor recaudación proveniente de los Derechos sobre la extracción de petróleo, en razón de la caída en el precio promedio anual -en términos de flujo de efectivo- de la mezcla mexicana en el mercado internacional, del orden de 19.6 por ciento. También influyó la reducción en los Productos, particularmente por concepto de intereses.
- Por su parte, las percepciones del sector paraestatal distinto de PEMEX rebasaron en 1.0 por ciento



el pronóstico y en 2.9 por ciento real lo registrado en 2000, debido, principalmente, al aumento en los recursos obtenidos por el IMSS, ISSSTE y LFC.

- El gasto neto total del sector público -gasto total menos amortizaciones de la deuda- ascendió a un billón 327 mil 188.1 millones de pesos, monto que comparado con el del ejercicio precedente fue mayor en 1.3 por ciento real; en tanto que, respecto a lo autorizado originalmente resultó inferior en 2.5 por ciento.
- Las erogaciones programables registraron un aumento anual de 4.0 por ciento en términos reales, y se situaron por debajo de lo estimado en 1.2 por ciento. La primera variación se atribuye al impulso otorgado a las funciones de Desarrollo Social, cuyos recursos se incrementaron en 6.1 por ciento a precios constantes. La diferencia con relación a la meta obedeció, en gran medida, a los ajustes efectuados al presupuesto, mismos que afectaron tanto al gasto corriente como a la inversión física.
- El gasto no programable descendió con relación a lo ejercido un año antes en 4.6 por ciento real, y a lo previsto en 5.7 por ciento. En el primer resultado influyeron, fundamentalmente, los menores recursos destinados al pago de ADEFAS y a los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca; en tanto que, la reducción respecto a lo presupuestado se explica por la disminución de los pagos por concepto de intereses de la deuda, debido a que las tasas internas fueron inferiores al pronóstico y a los efectos de la apreciación del peso sobre los pagos en moneda nacional.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS  
( Millones de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2 0 0 0	2 0 0 1		Presupuesto Original	2 0 0 0	
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	% Real *
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>142 789.7</b>	<b>166 114.9</b>	<b>144 630.5</b>	<b>(21 484.4)</b>	<b>(12.9)</b>	<b>(3.9)</b>
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>(58 225.3)</b>	<b>(40 970.4)</b>	<b>(43 430.1)</b>	<b>(2 459.7)</b>	<b>6.0</b>	<b>(29.2)</b>
Ingresos Presupuestarios	1 179 918.9	1 302 496.8	1 271 646.3	(30 850.5)	(2.4)	2.3
Gobierno Federal <sup>1/</sup>	868 267.6	952 406.3	939 114.5	(13 291.8)	(1.4)	2.6
Sector Paraestatal	311 651.3	350 090.5	332 531.8	(17 558.7)	(5.0)	1.2
Gasto Neto Presupuestario Pagado	1 238 144.2	1 343 467.2	1 315 076.4	(28 390.8)	(2.1)	0.8
+ ADEFAS a Pagar	4 982.4	18 399.3	12 111.7	(6 287.6)	(34.2)	130.6
Gasto Neto Devengado	1 243 126.6	1 361 866.5	1 327 188.1	(34 678.4)	(2.5)	1.3
Gasto Programable	855 286.0	948 410.5	937 213.9	(11 196.6)	(1.2)	4.0
Gasto no Programable <sup>1/</sup>	387 840.6	413 456.0	389 974.2	(23 481.8)	(5.7)	(4.6)

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En ejercicio 2000 y 2001 excluye 18 611.9 y 13 228.8 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

FUENTE: Poderes, Entes Públicos Federales, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

- Sobre la base de una posición fiscal más sólida, fue posible cumplir con los objetivos planteados en materia de deuda pública. En este sentido, las necesidades financieras del Gobierno Federal fueron cubiertas a través del mercado interno, principalmente por medio de la colocación de instrumentos de largo plazo, al tiempo que se reestructuraron los pasivos externos con objeto de mejorar su perfil y costo.
- En apego a los lineamientos definidos por el H. Congreso de la Unión, el sector público obtuvo financiamientos en el exterior por un monto no mayor al requerido para compensar los vencimientos de sus obli-

gaciones, lo que permitió reducir el peso relativo de la deuda externa en el tamaño de la economía y obtener condiciones más favorables en términos de costos y plazos.

- Por su parte, la estrategia aplicada en el ámbito interno, mantuvo el nivel de endeudamiento dentro del límite establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2001, en tanto que se logró incrementar el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales en casi 40.0 por ciento.